

CURSO 2010–11

Código: OFERTA3.1

Denominación: Adecuación de la oferta de estudios en relación al entorno.

Definición: Relación entre el porcentaje de contratos de trabajo realizados en una rama (que es la relación porcentual entre el número total de contratos realizados en una rama de conocimiento y el número total de contratos realizados en todas las ramas) y el porcentaje ofertado de plazas de una rama (que es la relación porcentual entre el número total de plazas en una rama de conocimiento y el número total de plazas ofrecidas en todas las ramas).

$$Oferta3 = \frac{\frac{N^{\circ} \text{ total de contratos realizados en una rama de conocimiento}}{N^{\circ} \text{ total de contratos realizados en todas las ramas de conocimiento}}}{\frac{N^{\circ} \text{ total de plazas de una rama de conocimiento}}{N^{\circ} \text{ total de plazas ofertadas en todas las ramas de conocimiento}}}$$

**En caso de que no haya oferta de plazas en alguna titulación (sin límite) se considera la cantidad 75 por pura convención de cálculo.*

Significado y utilidad: Contribuye al análisis de la relación entre la programación universitaria y el mercado laboral.

Interpretación: Permite tener conocimiento de aquellas ramas de conocimiento que son más demandadas por el mercado laboral y la oferta real realizada por la Universidad.

Nivel de agregación: Por universidad.

TITULACIONES DE GRADO. CURSO 2010-2011			
RAMA DE CONOCIMIENTO	%CONTRATOS (RAMA/TOTAL)	%PLAZAS (RAMA/TOTAL)	RELACIÓN CONTRATOS/PLAZAS
ARTES Y HUMANIDADES	5,43%	2,90%	1,87
CIENCIAS	1,95%	5,79%	0,34
CIENCIAS DE LA SALUD	6,08%	11,39%	0,53
CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	70,25%	38,03%	1,85
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	16,29%	41,89%	0,39

Fuente: Indicadores del SIIU (Sistema Integrado de Información Universitaria) y Área de Calidad.